

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XIII

28 de febrero de 1994

- Número 31

Página 109

### III LEGISLATURA

#### **8. INFORMACION.**

##### **8.3. REGIMEN INTERIOR.**

CONVOCATORIA PARA LA PROVISION, POR OPOSICION, DE DOS PLAZAS DEL CUERPO DE LETRADOS DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

Lista provisional de admitidos y excluidos.

#### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria para la provisión, por oposición, de dos plazas del Cuerpo de Letrados de la Asamblea Regional de Cantabria, publicada íntegramente en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 137, correspondiente al día 7 de diciembre de 1993, y anunciada en el "Boletín Oficial de Cantabria" número 257, de fecha 27 de diciembre de 1994, esta Presidencia dispone:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la convocatoria:

#### **ADMITIDOS:**

1. Isabel Marfa Abellán Matesanz
2. Enrique Arau Vázquez
3. Mercedes Araujo Díaz de Terán
4. Martín Bassols Hevia-Aza
5. Juan Antonio Berdejo Vidal
6. Francisco Javier Blanco Cuenca
7. Manuel José Bolado Gómez
8. Dionisia Ceballos Martín
9. Virginia Diego Rodríguez
10. Covadonga Eguiburu Arias-Argüello
11. Roberto Feo Zarandieta
12. Marfa José García Repetto
13. Luis González del Campo
14. Gerardo Guijarro González
15. Hortensia González Rodríguez
16. Alejandro Liz Sanchez
17. Marfa del Carmen López-Tafall Martínez
18. Marfa Reyes Llaguno de la Garma
19. Paloma Mateo Martín
20. Carlos Mariano Montaner Salas
21. Pilar Monje Velarde
22. Laura Noin Rubalcaba
23. Catalina Pérez Noriega

- 24. José Santiago Pérez Vega
- 25. María Teresa Rincón Lasheras
- 26. María Rosa Rueda Mier
- 27. Juan Ignacio Sáez Bereciartu
- 28. Manuel Sánchez Estébanez
- 29. Andrés Sánchez Magro
- 30. Angel Luis Sanz Pérez
- 31. Marta Eugenia Souto Galván
- 32. Carolina Toyos Pérez
- 33. Gema Uriarte Mazón
- 34. Asunción Vega Bolado

**EXCLUIDOS:**

Ninguno

Segundo.- Los aspirantes interesados podrán

interponer recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Regional, en el plazo de quince días a partir de la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria", de conformidad con lo establecido en la Base 4.2 de la convocatoria.

Lo que se hace público de acuerdo con la indicada Base 4.1 de la convocatoria y el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 25 de febrero de 1994

El Vicepresidente primero de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdº.: José Martínez Rodríguez.

